

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO CUARENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE ANTES JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE
CIVIL MUNICIPAL (ACUERDO PCSJA18-11127 DE 2018)**

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 059 2017 01095 00

Requírase al Juzgado 32 Civil Municipal de Cali – Valle del Cauca, a fin de que informen el trámite dado al oficio No. 846 de 19 de febrero de 2020, enviado el 4 de marzo 2020, mediante el cual se devolvió la comisión No. 207 de 2019 para que se realice la notificación personal del señor Luis Alfonso Gómez Arango, como Coordinador Nacional De Cumplimiento De Fallos De Tutela De Coomeva E.P.S. Ofíciense y tramítense por Secretaría, anexando para ello copia del mencionado oficio.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nely Eniset Nisperuza Grondona', written over a vertical line.

NELY ENISET NISPERUZA GRONDONA
Juez

Ojss